

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 158-SCM-2019.

Alausí, 17 de diciembre de 2019.

Señores.

DIRECTORES DEPARTAMENTALES DEL GADMCA.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión ordinaria realizada el martes 17 de diciembre de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN.- Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar el acta N° 046-2019, de fecha 3 de diciembre de 2019. Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.


Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.

